



Informe social N° AZEA-DGPD-021-2021
Administración Zonal Eloy Alfaro

1. Antecedentes

En atención al Memorando Nos. GADDMQ- AZEA-DGT-UTV-2021-0163-M, mediante el cual los representantes de la Liga Deportiva Barrial “Vencedores de Pichincha, el señor Dufer Edison Logroño Collaguazo, en calidad de Presidente de la Liga, solicita la posible suscripción del Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones de los escenarios deportivos ubicados en el predio municipal No. 368412, con clave catastral No. 308071600100000000, ubicado en las calles Carapungo y Oe9J, de la Urb. “Vencedores de Pichincha”, de la Parroquia La Mena, Zona de Protección.


2. Datos generales

Fecha de la inspección: 22 de junio del 2021

Responsable: Alfonso Delgado, coordinador de la parroquia La Mena

Identificación	Fotografía digital
<p>Clave catastral: 308071600100000000 Nº de predio: 368412 Uso del Predio: áreas deportivas</p>	
<p>Ubicación Calle: Carapungo y Oe9J Barrio: “Vencedores de Pichincha” Parroquia: La Mena Zona: Eloy Alfaro</p>	
<p>Características El predios se encuentra ubicados dentro de del barrio “Vencedores de Pichincha”, en la Zona de Protección, el mismo predio que cuenta con dos baterías sanitarias, dos camerinos con baterías sanitarias y duchas, además de una cancha de uso múltiple y la cancha grande, una tribuna o visera, un parqueadero, dos canchas de uso múltiple, un pequeño bar</p>	
<p>Estado actual del terreno Dispone de cancha de fútbol, microfútbol, indorfútbol con graderíos en las canchas mencionadas, y baterías sanitarias en las canchas de fútbol y microfútbol.</p>	
<p>Peticionario</p>	



Liga Deportiva Barrial y Vencedores de Pichincha	
Observaciones	
En la actualidad los predios municipales, solicitados por la Liga Deportiva, están siendo utilizados para desarrollar actividades deportivas y de esparcimiento, fomentando la salud, el deporte y la recreación.	

3. Datos del solicitante

Datos generales del solicitante	
Nombre:	Dufer Edison Logroño Collaguazo, en calidad de Presidente de la Liga Deportiva Barrial y Vencedores de Pichincha.
Organización y tiempo de funcionamiento	Liga Deportiva Barrial Vencedores de Pichincha, filial a la Unión de Ligas Independientes "UDLI".
Tipo de institución	Liga Deportiva Barrial
Objetivo de la organización	Promover la salud la recreación y el deporte en las diferentes disciplinas deportivas de futbol, e indor futbol, vóley para la comunidad en general que gusten del deporte en bienestar de los habitantes del sector.
Estructura orgánica	Actualmente se encuentra integrado por 34 equipos de futbol masculino, 12 equipos de mujeres, 14 equipos de niños, 22 de la master que se integran al deporte y promueven la salud.

4. Tareas realizadas

Se realizó la inspección y verificación de los espacios solicitados conjuntamente con el presidente de la Liga deportiva, algunos moradores del sector y el coordinador de la parroquia por parte de la Administración Eloy Alfaro, durante la inspección además se conversó con el Sr. Presidente de la Urbanización, Polivio Orlando Chaquinga, vía telefónica, a quien se le informó sobre el pedido de la Liga Deportiva, referente a la posible suscripción del convenio de administración y uso de las áreas y espacios deportivos.

Dentro del conversatorio con los directivos del barrio y la comunidad manifestaron estar de acuerdo con el proceso a una posible suscripción del convenio de uso y administración de estos espacios, en vista que estos serán administrados por la Liga Barrial, los mismos que tienen personería jurídica y están dispuestos a generar acuerdos con la comunidad frente al uso de los espacios y áreas comunales objetos de este posible convenio.

Es así que existe el compromiso de los dirigentes deportivos para que estos espacios también sean utilizados por la comunidad en general de forma gratuita, siempre y cuando exista una coordinación respectiva con la Liga barrial y el Comité de la Urbanización.

Distribución del espacio físico: cancha de fútbol, microfútbol, indor fútbol con graderíos en las canchas mencionadas, y baterías sanitarias en las canchas de fútbol y microfútbol.

5. Reporte fotográfico

CANCHA DE USO MÚLTIPLE



CANCHA DE FÚTBOL



PARQUEADEROS



6. Conclusión

De acuerdo a la inspección realizada y los compromisos de la Liga Deportiva y la comunidad, los espacios podrán ser utilizados por la ciudadanía en general, para el desarrollo programas o eventos de carácter cultural, social o por algún acto o festividad del barrio, siempre y cuando exista un pedido formal con las dirigencias barriales y deportivas.



Por lo expuesto y en vista que los representantes deportivos tienen la voluntad de continuar con el trámite de la posible suscripción del Convenio de Administración y Uso del espacio municipal y en vista que los directivos del barrio tienen conocimiento del trámite que se está presentando, al no existir oposición alguna por parte de la comunidad, la Dirección de Gestión Participativa emite **Informe social favorable** al pedido solicitado por la Liga Deportiva Vencedores de Pichincha y con el fin de que se continúen con el trámite respectivo, siempre y cuando la Ley conjuntamente con las Ordenanzas Municipales así lo permitan.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Alfonso Delgado	Coordinador parroquial	
Revisado y aprobado por:	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	